



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-140-RC
Machachi, 13 de mayo de 2022

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 12 de mayo de 2022, por voto dirimente, Resolvió:**

Artículo 1: Devolver el proyecto de “*Ordenanza que Regula la Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía*”, presentado por la Comisión de Legislación.

Artículo 2: Sugerir al señor alcalde remita el proyecto de “*Ordenanza Sustitutiva del Sistema de Gestión Participativa Ciudadana, Rendición de Cuentas y Control Social del Cantón Mejía*”, a la Comisión de Legislación, a fin de que entre los dos proyectos de ordenanza se presente un solo producto; y, este se ponga en consideración del Concejo Municipal.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA